

DECRETO 153 DE 2009

(enero 22)

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Felipe Muñoz Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79522682 de Bogotá, en el cargo de Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de enero de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ